

ciado Julián Fernández Gómez, se ha dictado la siguiente sentencia, cuyo encauzamiento y fallo son como sigue:

Sentencia

En Quintanar de la Orden a veintidós de mayo de mil novecientos setenta y cinco: El señor Juez comarcal don Emilio Figueroa López Mingo, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido con intervención del Ministerio Fiscal y de la otra a virtud de denuncia de Angel de las Heras Mora, mayor de edad, de estado soltero, jornalero, natural de Miguel Esteban (Toledo) y vecino de Quintanar de la Orden (Toledo), y como denunciado Julián Fernández Gómez, mayor de edad, casado, vendedor ambulante, natural de Lillo (Toledo) y vecino de Quintanar de la Orden (Toledo), por insultos y amenazas.

Fallo: Que debo de absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Julián Fernández Gómez, mayor de edad, ambulante y vecino de esta villa, declarando de oficio las costas procesales.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.—Emilio Figueroa.—Rubricado.

Dicha sentencia fué publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma legal a Angel de las Heras Mora, que se encuentra en ignorado paradero, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Quintanar de la Orden a diecisiete de julio de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario.—(1.830.)

El ilustrísimo señor Magistrado, Juez de Instrucción número dos de Granada, por resolución de esta fecha, dictada en

las diligencias previas número 1.335 de 1975, sobre lesiones, ha acordado citar al súbdito holandés Cornelis Avan Tilburg, con domicilio en Ossendrecht 22, en Purgueg 54, conductor del automóvil matrícula 57-26-XZ, a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado, a fin de prestar declaración, bajo las prevenciones legales.

Y para que conste y sirva de cédula de citación expido la presente cédula en Granada a veintidós de julio de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario. (1.827.)

*

Por medio del presente se cita a José Gómez Huertas, vecino de Pulianas, con domicilio en Santo Cristo, número 22, a fin de que en el término de cinco días comparezca ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada a fin de ser oído en el sumario número 78 de 1975, que se tramita en este Juzgado por el supuesto delito de abandono de familia, haciéndole saber que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Granada a 22 de julio de 1975.—El Magistrado, Juez.—El Secretario.—(1.860.)

*

Don Vicente Berrocal Espada, Juez municipal sustituto de Cáceres.

Por el presente se cita y llama al perjudicado José María Ezebaleta Lizondo, que se dice tenía su domicilio en San Sebastián, en la calle Elorriaga, 20, o en la avenida de Tolosa, 20, y actualmente en paradero desconocido, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en calle Nidos, planta baja, del Palacio de Justicia, el día 8 de octubre próximo y su hora de las 10,50, al objeto de asistir en calidad de perjudicado a la vista del juicio de faltas número 186/75,

que se sigue por lesiones y daños en accidente de circulación, haciéndole saber que deberá concurrir acompañado de las pruebas de que intente valerse, y que caso de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar, pudiendo hacer uso de cuanto determina el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que sirva de cédula de citación al referido, extendiendo la presente que firmo en Cáceres a veintidós de julio de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez. El Secretario.—(1.843.)

*

Por medio del presente se cita y emplaza al inculpado Miguel Zurita Rivas, vecino de esta capital, en Cisne, 2 y 4, a fin de que en el término de cinco días comparezca ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada para ser oído en las diligencias previas número 1.041 de 1975 por malversación de caudales públicos, haciéndole saber que, de no comparecer, será decretada su prisión.

Granada a 23 de julio de 1975.—El Magistrado, Juez.—El Secretario.—(1.825.)

*

Don Antonio del Moral Martín, Magistrado, Juez de Instrucción en funciones del número 3 de esta capital.

Hago saber: Que en providencia de esta fecha, dictada en las diligencias previas que se siguen en este Juzgado con el número 1.504/75, sobre imprudencia en accidente de tráfico, he acordado citar y emplazar a Rafael Fernández Jiménez, por medio del presente, a fin de que comparezca ante este Juzgado a fin de prestar declaración en las indicadas diligencias.

Dado en Granada a veintiséis de julio de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez.—El Secretario.—(1.851.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de nueve remolques de un eje, de 1.000 kilogramos de carga útil.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Dirección de Servicios de Mantenimiento, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan.

Expediente M. T. 27/75-151.

Relación de artículos y precio límite

Nueve remolques de un eje, de 1.000 kilogramos de carga útil, al precio unitario de 90.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados antes del día 31 de diciembre de 1975, a partir de la comunicación de la adjudicación, en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo (Torrejón de Ardoz).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Ceso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284) e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados. Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de

las doce horas del día 24 de octubre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce treinta horas del día citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de septiembre de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—8.311-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, en sesión celebrada el día 4 de los corrientes, acordó la adjudicación definitiva de las obras de urbanización de la calle General Primo de Rivera y otras, en Chipiona, correspondientes al plan provincial de 1975, a

don Manuel Tortosa Rengel, en la cantidad de 16.312.060 pesetas, con una baja de 49.083 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Cádiz, 13 de septiembre de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Antolín de Santiago y Juárez.—8.089-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación del servicio público de Estación de Autobuses de la ciudad de Salamanca.

La Dirección General de Transportes Terrestres convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** La concesión de la explotación del servicio público de Estación de Autobuses de la ciudad de Salamanca.

2. **Exposición y documentos de interés para los licitadores:** El proyecto con arreglo al cual ha sido construida la citada Estación de Autobuses y el pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas que han de regir en el concurso que se convoca, junto con los documentos anejos a dicho pliego, estarán de manifiesto en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Servicio de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid) y en la Novena Jefatura Regional de Transportes Terrestres, oficina de Salamanca (avenida de Alemania, 12).

3. **Fianza provisional:** Sesenta mil pesetas (60.000 pesetas).

4. **Modelo de proposición:**

Don con residencia en, provincia de, calle de, número, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día por el que se convoca concurso para la adjudicación de la concesión de la explotación del servicio público de Estación de Autobuses de la ciudad de Salamanca, así como del pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas aprobado para su celebración, en nombre propio (o de la Empresa que represente), formula la presente proposición para la adjudicación de la concesión del citado servicio, con expresa aceptación del referido pliego de condiciones, acompañando la documentación exigida en el mismo y ofreciendo las siguientes ofertas dentro de los límites expresamente señalados en el repetido pliego:

- a) Tarifas:
 - b) Instalaciones y medios complementarios:
 - c) Otras mejoras o garantías:
- (Fecha y firma.)

5. **Presentación de proposiciones:**

5.1. **Lugar de presentación:** En el expresado Servicio de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres, donde habrán de ser entregadas en mano, en horas de diez a catorce.

5.2. **Plazo de presentación:** Será el de diez (10) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. **Apertura de proposiciones:**

6.1. **Lugar:** En los locales del Servicio de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres.

6.2. **Fecha y hora:** A las once horas del día 18 de octubre de 1975.

7. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

7.1. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciéndose constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, que a continuación se enumera, y en ambos el nombre del licitador, así como la inscripción «Proposición para el concurso de la concesión de la explotación del servicio público de Estación de Autobuses de Salamanca».

7.2. Uno de dichos sobres contendrá exclusivamente la proposición debidamente reintegrada y ajustada al modelo transcrito en el apartado cuatro del presente anuncio.

7.3. El otro sobre contendrá los siguientes documentos:

7.3.1. Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de la constitución, a disposición del Director general de Transportes Terrestres, de la fianza provisional a que se refiere el apartado tres de este anuncio o aval bancario, en su caso.

7.3.2. Los que acrediten la personalidad y capacidad del interesado, cumpliendo lo previsto en la condición 31 del pliego de condiciones.

7.3.3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, certificación relativa a incompatibilidades establecida por Decreto-ley de 13 de mayo de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 29 sucesivo).

7.3.4. Estudio económico de la explotación, en el que deberán figurar las cantidades y plazos de amortización de las instalaciones y medios complementarios propuestos, justificándose las tarifas que asimismo se proponen.

7.3.5. Si la documentación a que se hace referencia en los apartados anteriores, por su volumen, no cupiera en un sobre, podrá presentarse en un paquete, debidamente cerrado, firmado y lacrado.

Madrid, 26 de septiembre de 1975.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se rectifica la fecha señalada para presentación de proposiciones en el expediente de concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de ventilación en el tramo Alfonso XIII-Esperanza, línea IV, del ferrocarril metropolitano de Madrid».

En relación con el anuncio de concurso-subasta de las obras del «Proyecto de ventilación en el tramo Alfonso XIII-Esperanza, línea IV del ferrocarril metropolitano de Madrid», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de septiembre del corriente año, se hace constar, para general conocimiento, que el párrafo 7 del mismo queda modificado por el siguiente:

7. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 2 de octubre del corriente año.

Madrid, 29 de septiembre de 1975.—El Director general, P. D., José María García González.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia subasta pública para enajenación de bienes inmuebles de Renfe.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto 1870/1975, de 3 de julio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de agosto siguiente, se anuncia subasta pública para enajenar dos fincas urbanas sitas en el término municipal de Aguilas, cuya descripción es la siguiente:

a) Parcela de terreno en el término municipal de Aguilas (Murcia), en la estación del ferrocarril de aquella ciudad. Tiene una superficie de 8.400 metros cuadrados y presenta forma poligonal, alargada de Este a Oeste, con los siguientes linderos: Norte, calle de la Via y Renfe; Sur y Este, terrenos de Renfe; y Oeste, calle de San Miguel.

La parcela anteriormente descrita forma parte de otra mayor, de la que se habrá de segregar, y está inscrita en el Registro de la Propiedad de Lorca, al tomo 1.553, folio 243, finca número 22.211, inscripción primera, con superficie total de 10.422,12 metros cuadrados.

b) Parcela de terreno en el término municipal de Aguilas (Murcia), en la estación del ferrocarril de aquella ciudad. Tiene una superficie de 7.200 metros cuadrados y presenta forma poligonal, alargada de Este a Oeste, con los siguientes linderos: Norte, Sur y Este, terrenos de la Renfe; y Oeste, calle de San Miguel.

Forma parte de una finca mayor, de la que habrá de segregarse, inscrita en el Registro de la Propiedad de Lorca, con extensión de 8.578 metros cuadrados, al tomo 1.558, folio 176, finca número 22.296, inscripción primera.

La referida subasta se celebrará el día 29 de octubre próximo, a las doce horas de la mañana en el edificio Eurocentro, avenida General Perón, 29, planta cuarta, de Madrid, ante mesa integrada por tres agentes de la propia Renfe, con arreglo a las siguientes condiciones.

a) El tipo de la misma será de pesetas 9.240.000, para la parcela a), y de pesetas 7.200.000 para la parcela b).

b) Quienes deseen participar en la subasta, deberán depositar ante la mesa cheque avalado por una Entidad Bancaria, por la cantidad de 1.848.000 pesetas para la parcela a) y de 1.440.000 pesetas para la parcela b).

c) Los gastos de publicidad serán de cuenta del o de los adjudicatarios.

El pliego de condiciones y plano de situación podrán examinarse en el Patrimonio Inmobiliario de Renfe, sito en el local donde se ha de celebrar la subasta, en cuyo Organismo se proporcionará a quien lo desee, la información necesaria.

Madrid 25 de septiembre de 1975.—El Director general, P. O., Carlos Cortés.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a subasta pública las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a subasta pública las obras que a continuación se indican.

1. Consolidación de la Escuela de Maestría Industrial de Córdoba.

Presupuesto de contrata: 8.708.671 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría C.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Ampliación de aulas, talleres y almacenes en la Escuela de Maestría Industrial de Santiago de Compostela (La Coruña).

Presupuesto de contrata: 8.947.956 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría C.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Ampliación de talleres y dos plantas en la Escuela de Maestría Industrial de Pontevedra.

Presupuesto de contrata: 9.824.025 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría C.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

4. Ampliación de la Escuela de Formación Profesional de Utrera (Sevilla).

Presupuesto de contrata: 6.948.990 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría C.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la Sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrá verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 4 de octubre de 1975, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 27 de octubre de 1975, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 30 de octubre de 1975, a las doce (12) horas, en la Sala de Licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a 1974.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

Madrid, 17 de septiembre de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anun-

ciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en San Vicente de Raspeig (Alicante).

Presupuesto de contrata: 28.283.259 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría d.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 22 unidades en Villarreal de Urrechu (Guipúzcoa).

Presupuesto de contrata: 44.476.039 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría d.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Terminación y reparación del grupo escolar «K. Kapur», del Barrio de Bilbao, de Madrid.

Presupuesto de contrata: 23.052.167 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría c.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

4. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en La Peroja (Orense).

Presupuesto de contrata: 15.993.622 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría c.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

5. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Santo Tomé-Cambados (Pontevedra).

Presupuesto de contrata: 29.848.692 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría d.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

6. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Santiponce (Sevilla).

Presupuesto de contrata: 37.433.386 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría d.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

7. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en Tocina (Sevilla).

Presupuesto de contrata: 18.724.666 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría c.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 4 de octubre de 1975, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que

terminará el día 27 de octubre de 1975, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 30 de octubre de 1975, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a 1974.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado del Arquitecto acreditando que, bajo su dirección facultativa, la Empresa ha realizado una o varias obras determinadas, de naturaleza análoga a la que es objeto de este concurso-subasta, y por un importe igual o superior al presupuesto de licitación, durante los dos últimos años, indicando expresamente cuáles son estas obras.

b) Documentación acreditativa del compromiso de la Empresa a tener como delegado de obra a un Aparejador o Arquitecto Técnico, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Documentación acreditativa de los medios de todo tipo que prevé la Empresa movilizar para el cumplimiento del plazo de ejecución de las obras y para llevar a efecto las previsiones de plazos parciales que se consignen en el programa de trabajo que ha de presentar el contratista en el mes siguiente a la notificación de la autorización para el comienzo de las obras.

Madrid, 17 de septiembre de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican.

1. Complementarias de muro de contención en el Museo Nacional de Francisco de Goya en el Jardín Botánico de Madrid.

Presupuesto de contrata: 32.655.917 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2-8, categoría e.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

2. Adaptación del Museo de Reproducciones Artísticas en Escuela de Informática en Madrid.

Presupuesto de contrata: 14.326.093 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría d.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

3. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Carmona (Sevilla).

Presupuesto de contrata: 30.501.223 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría d.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día 8 de octubre de 1975, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 30 de octubre de 1975, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 4 de noviembre de 1975, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta misma Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Patente de licencia fiscal del impuesto industrial correspondiente a 1974.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado del Arquitecto acreditando que, bajo su dirección facultativa, la Empresa ha realizado una o varias obras determinadas, de naturaleza análoga a la que es objeto de este concurso-subasta, y por un importe igual o superior al presupuesto de licitación, durante los dos últimos años, indicando expresamente cuáles son estas obras.

b) Documentación acreditativa del compromiso de la Empresa a tener como delegado de obra a un Aparejador o Arquitecto Técnico, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Documentación acreditativa de los medios de todo tipo que prevé la Empresa movilizar para el cumplimiento del plazo de ejecución de las obras y para llevar a efecto las previsiones de plazos parciales que se consignan en el programa de trabajo que ha de presentar el contratista en el mes siguiente a la notificación de la autorización para el comienzo de las obras.

Madrid, 18 de septiembre de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación Regional en la Maestría Aérea de Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de diverso material.

Se celebrará concurso-subasta en esta Delegación Regional, el día 22 de octubre próximo, a las diez treinta horas, y com-

prende diverso material de prendas y efectos de masita.

Detalles en Junta Liquidadora de Material del Ministerio del Aire y en esta Delegación Regional.

El anuncio por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 22 de septiembre de 1975.—El Comandante Secretario, Damián García Hernández.—3.417-7.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para las obras de cafetería, cocina y autoservicio para 150 plazas (primera fase), en el Ministerio de Información y Turismo.

Se convoca concurso-subasta para las obras de cafetería, cocina y autoservicio para 150 plazas (primera fase), en el Ministerio de Información y Turismo, avenida del Generalísimo, número 39, Madrid, por un importe de 4.990.046 pesetas.

El plazo de ejecución será de ciento veinte días, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Concurso-subasta)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en, (en nombre propio o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.
(Fecha y firma.)

Madrid, 29 de septiembre de 1975.—El Presidente.—8.529-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 30.000 ejemplares de la «Guía de Hoteles 1976».

Se convoca concurso para la edición de 30.000 ejemplares de la «Guía de Hoteles 1976», en diversos idiomas, por un importe de 9.250.000 pesetas.

El plazo de entrega será fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en, (en nombre propio o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).
(Fecha y firma.)

Madrid, 29 de septiembre de 1975.—El Presidente.—8.530-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 10.000 ejemplares de la «Guía de Apartamentos 1976».

Se convoca concurso para la edición de 10.000 ejemplares de la «Guía de Apartamentos 1976», en diversos idiomas, por un importe de 4.750.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas par-

ticulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este curso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, en, (en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresa-mente acepta por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 29 de septiembre de 1975.—El Presidente.—8.531-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia segunda subasta pública para ejecutar las obras de construcción de la Nueva Lonja Municipal (primera fase) de esta ciudad.

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 31 de enero último, se anuncia segunda subasta pública para ejecutar las obras de construcción de la Nueva Lonja Municipal (primera fase) de esta ciudad, de conformidad con el proyecto redactado por el Técnico municipal competente y bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo de licitación, a la baja, para esta segunda subasta, el de veintisiete millones ciento ochenta y tres mil quinientos ochenta y seis céntimos (27.183.508,86 pesetas).

2.ª Las obras habrán de quedar totalmente terminadas dentro de los dieciocho meses siguientes al día de la fecha de su comienzo, que será dentro de los cinco días siguientes al del recibo de notificación de adjudicación definitiva por el rematante, y los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra ejecutada con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

3.ª El pliego de condiciones para esta subasta se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta el día anterior al de la licitación, en unión de la Memoria, proyecto, planos y demás documentos que obran en el expediente.

4.ª La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de trescientas mil pesetas (300.000 pesetas).

5.ª La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.ª Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se presentarán en el Negociado de Contratación citado, hasta las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio en uno de los citados «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia (plazo concedido por el artículo 19).

7.ª La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que sirve de base en la segunda subasta pública de las obras de construcción de la Nueva Lonja Municipal de esta ciudad (primera fase), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de y en el de la provincia número, de fecha, conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto, en la cantidad de pesetas. (Aquí la cantidad de pesetas, en letra y guarismos.)

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 25 de septiembre de 1975.—El Alcalde. 8.509-A.

Resolución del Ayuntamiento de Azuaga (Badajoz) por la que se anuncia subasta para la realización del proyecto de riego asfáltico para conservación de firmes de las calles Martires, Muñoz Crespo, General Franco, José Antonio, Victoriano Paniagua y plazas del Cristo y Merced.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 98, de fecha 29 de abril último, se anuncia subasta para la realización del proyecto citado, que obra unido al respectivo expediente.

Tipo de licitación: 2.596.535 pesetas.

Fianza provisional: 51.931 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Forma de pago: El pago de la cantidad en que resulte adjudicada la obra será satisfecho contra certificación expedida por el Perito Aparejador del Ayuntamiento, Director de la misma.

Plazo de ejecución: Dos meses a partir del día en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

Celebración de la subasta: En el Despacho oficial de la Presidencia, a las once horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado para la presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones exigidas para la ejecución por subasta del proyecto de obras de riego asfáltico para conservación de firmes de varias calles de Azuaga, se comprometo a realizar la obra citada, con sujeción estricta al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas señaladas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Son admisibles para constituir las garantías, tanto provisional como definitiva, las cédulas de crédito local.

El proyecto técnico, pliego de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en Secretaría General, durante los días y horas hábiles de oficina.

Azuaga, 11 de septiembre de 1975.—El Alcalde, José Antonio Moruno Guerrero.—8.062-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benaguacil (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos edificios.

De conformidad con los acuerdos del Ayuntamiento en sesiones celebradas los días 1 de octubre del pasado año y 1 de julio del año actual, se anuncia la siguiente subasta:

1. Venta de los edificios, de bienes propios, sitos en esta localidad, plaza Mártires de la Villa, números 8 y 9.

2. El tipo de licitación es de 700.000 pesetas al alza.

3. El adjudicatario ha de comprometerse a construir dentro del plazo previsto un teatro-salón de actos, biblioteca, casino-bar, y cuantas otras dependencias fija el proyecto básico, así como también a destinar tales instalaciones a los fines indicados en el pliego de condiciones que, debidamente aprobado, rige esta subasta.

4. El pliego de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en días hábiles, de nueve a trece.

5. Las proposiciones, con sujeción al modelo que se dirá, se presentarán en la Secretaría, durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece, acompañadas de los demás documentos indicados en el pliego de condiciones, y la subasta se celebrará el día hábil siguiente, a las doce horas.

6. La fianza provisional se fija en pesetas 17.500, que podrá ser ingresada en la Caja Municipal o en la General de Depósitos o sucursales.

7. La proposición se sujetará al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, en nombre propio (o en el de, según acredita con), enterado del pliego

de condiciones que rige para la subasta de las fincas urbanas, propiedad del Ayuntamiento de esta localidad, cuya descripción, emplazamiento y lindes actuales conoce y acepta, y ofrece adquirirlas, con sujeción y destino que en el mismo pliego se especifica, por el precio de pesetas (cantidad en letra), comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones fijadas.

(Fecha y firma.)

Benaguacil, 29 de agosto de 1975.—El Alcalde, José Vt. Ferrandis.—8.100-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de Guardería Infantil y Dispensario en Magalluf, y suministro de mobiliario para la misma.

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 2 de julio de 1975, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de Guardería Infantil y Dispensario en Magalluf, y suministro de mobiliario para la misma, conforme al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Pedro Nicoláu Bover.

2.º **Tipo de licitación:** 5.988.762 pesetas, a la baja.

3.º **Plazos:** Las obras estarán provisionalmente entregadas en el plazo de veinte meses.

4.º **Características y pliegos de condiciones:** El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, la suma de 94.831 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva resultante de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate.

7.º **Modelo de proposición:** Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de Guardería Infantil y Dispensario en Magalluf, y suministro del mobiliario, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad expedido en

d) Acompaña documentos acreditativos de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º **Bastanteo de poderes:** Cuando el contratista otorgue representación a otras personas, se aportará el correspondiente

poder bastanteado por el señor Secretario de la Corporación o Letrado de la misma.

9.º **Presentación de plicas:** En las Oficinas del Ayuntamiento de Calviá, en los días hábiles, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el anterior al de apertura de plicas. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de Guardería Infantil y Dispensario en Magalluf, y suministro del mobiliario».

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá, 1 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Nicolás Morell Cotoner.—8.060-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Balears) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación del camino de Sa Porrassa (desde Magalluf a carretera a Portals Vells).

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 4 de agosto de 1975, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de pavimentación del camino de Sa Porrassa (desde Magalluf a carretera a Portals Vells, conforme a proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Jerónimo Saiz Gomila.

2.º **Tipo de licitación:** 2.862.041 pesetas, a la baja.

3.º **Plazos:** Las obras estarán provisionalmente entregadas en el plazo de un mes.

4.º **Características y pliegos de condiciones:** El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, la suma de 48.636 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva resultante de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate.

7.º **Modelo de proposición:** Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad expedido en

d) Acompaña documentos acreditativos de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º **Bastanteo de poderes:** Cuando el contratista otorgue representación a otras personas, se aportará el correspondiente poder bastanteado por el señor Secretario de la Corporación o Letrado de la misma.

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas del Ayuntamiento de Calviá, en los días hábiles, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el anterior al de apertura de plicas. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de pavimentación del camino de Sa Porrassa (desde Magalluf a carretera a Portals Vells)».

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá, 2 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Nicolás Morell Cotoner.—8.061-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma de la plaza de Bastarache.

Se convoca subasta para adjudicar las obras de reforma de la plaza de Bastarache.

El tipo de licitación, a la baja, es de seis millones ciento setenta y tres mil quinientas cincuenta y tres pesetas con cuarenta y seis céntimos (6.173.553,46 pesetas).

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de ocho meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 6.1102 del presupuesto especial de urbanismo.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá examinarse en días y horas hábiles.

Fianza provisional: Ciento veintisiete mil seiscientos tres (127.603) pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 sobre el primer millón del tipo de remate, el 4 por 100 de lo que exceda hasta cinco millones y el 3 por 100 del resto.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas por precio de pesetas (en letra y repitase en guarismos).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 8 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—8.043-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la segunda subasta siguiente:

Objeto: Cerramiento, muros de contención, casa de guarda, centro de transformación, instalación eléctrica, megafonía y obras auxiliares en el parque Cruz Conde y Teatro al aire libre.

Tipo: 6.935.352,02 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantías: La provisional, 139.030 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del citado Reglamento.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación, de diez a doce horas.

Lugar, día y hora de apertura: En las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19 ... con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de pesetas —en letra— (aquí la proposición mejorando al tipo fijado).

También se comprometo al cumplimiento de la legislación sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 13 de septiembre de 1975.—El Alcalde accidental.—8.090-A.

Resolución del Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación, agua y alcantarillado, de las calles Mengabril, Medellín, Italia y Alemania, de esta ciudad.

Se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de obras de pavimentación, agua y alcantarillado, de las calles Mengabril, Medellín, Italia y Alemania, de esta ciudad.

Presupuesto de contrata y tipo máximo de licitación: 1.633.078 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses desde formalización de la contrata.

Pagos: Mediante certificaciones de ejecución parcial.

Garantía provisional: 37.662 pesetas.

Garantía definitiva: 75.324 pesetas, salvo lo dispuesto en el artículo 88-5 del Reglamento de Contratación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o

en representación de), toma parte en la subasta de obras de, anunciada en el «Boletín Oficial», a cuyo fin hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (la cantidad en letra), que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen las disposiciones pertinentes, expedido por el día, vigente.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto ultimamente este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de esta provincia.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía, el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

Autorizaciones: No se precisan en esta contrata.

Don Benito, 10 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—8.033-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza del Colegio Nacional de Educación General Básica del Parque Deportivo y Parvulario «Porfirio Pascual».

Objeto: Contratación del servicio de limpieza del Colegio Nacional de Educación General Básica del Parque Deportivo y Parvulario «Porfirio Pascual».

Precio máximo de adjudicación: Seiscientos ochenta y dos mil ciento cuarenta (682.140) pesetas anuales.

Forma de pago: Por meses vencidos.

Duración del contrato: Cuatro años.

Garantía provisional: 13.643 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del remate.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del día último.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 75 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anver-

so la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar el servicio de limpieza del Colegio Nacional de E. G. B. del Parque Deportivo y Parvulario «Porfirio Pascual».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en las incapacidades e incompatibilidades previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

h) Oferta detallada en la que se incluya la descripción del servicio a prestar con cuantos datos estime de interés el licitador para el mejor conocimiento de su oferta.

Quedan facultados los licitadores para introducir en sus ofertas aquellas modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, pueda concurrir a la mejor realización del contrato.

Modelo de proposiciones

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastantada en forma acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, para adjudicar el concurso para contratar el servicio de limpieza del Colegio Nacional de E. G. B. del Parque Deportivo y Parvulario «Porfirio Pascual», de Elche, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a efectuar el servicio por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 10 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Vicente Quiles Fuentes.—El Secretario general, Francisco Prats Bernat. 8.057-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de las Escuelas del Campo.

Objeto: Contratación del servicio de limpieza de las Escuelas del Campo.

Precio máximo de adjudicación: Un millón setecientos un mil setecientos noventa y dos (1.701.792) pesetas anuales.

Forma de pago: Por meses vencidos, a razón de 141.816 pesetas.

Duración del contrato: Cuatro años.

Garantía provisional: 34.036 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del remate.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes

tes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficinas y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficinas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio; deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas sello municipal de 75 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar el servicio de limpieza de las Escuelas del Campo».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos.

- Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en las incapacidades e incompatibilidades previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Ultimo recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, correspondiente a la actividad del licitador.
- Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.
- Documento nacional de identidad del licitador.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.
- Oferta detallada en la que se incluya la descripción del servicio a prestar con cuantos datos estime de interés el licitador para el mejor conocimiento de su oferta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadada en forma acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, para adjudicar el concurso para contratar el servicio de limpieza de las Escuelas del Campo, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades e obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a efectuar el servicio por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 11 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Vicente Quiles Fuentes.—El Secretario general, Francisco Prats Bernat. 8.059-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un desvío de la alcantarilla de la calle La Iglesia.

Se sacan a concurso-subasta las obras de construcción de un desvío de la alcantarilla de la calle La Iglesia, de esta población, bajo el tipo de quinientas catrce mil ciento noventa y seis (514.196) pesetas, cuyas obras deberán iniciarse en el plazo de quince días a contar desde el de la formalización del contrato de la notificación fehaciente de la adjudicación definitiva, y deberán quedar completamente terminadas en el plazo de dos meses a contar desde su iniciación.

El pliego de condiciones tipo y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las condiciones, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicaran en fechas distintas, servirá de cómputo la fecha más reciente), de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas, también podrán examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 de la cantidad tipo antes expresada. En cuanto a la definitiva, se fija en el 4 por 100 de aquella por la que se efectúe la adjudicación.

Los pliegos de referencia se abrirán en el Despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio, de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, bien enterado del pliego general de condiciones técnicas, económicas y administrativas, presupuesto y planos que han de regir para las obras de construcción de un desvío de la alcantarilla de la calle La Iglesia, de Esplugas de Llobregat, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra), y además se compromete a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 2 de septiembre de 1975.—El Alcalde, José Catalá Soler.—13.255-C.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

El Alcalde, Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada,

Hago saber: Que por este excelentísimo Ayuntamiento se acordó anunciar subasta para contratar la ejecución de las obras de conservación y reposición de pavimentos en avenida del Capitán Fernández,

plaza del Angel (acceso a calle Agustín Lara) y accesos y acera de la iglesia parroquial del Santo Angel Custodio, conteniéndose en los correspondientes pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

1.ª Es objeto de esta subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de 999.248 pesetas para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

2.ª Las obras habrán de empezar dentro de los diez días siguientes a la comunicación de su adjudicación y quedar totalmente terminadas dentro de los dos meses siguientes.

3.ª La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la de 19.985 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, la del 4 por 100 del remate.

4.ª Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta, y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de conservación y reposición de pavimentos en avenida del Capitán Fernández, plaza del Angel (acceso a calle Agustín Lara) y accesos y acera de la iglesia parroquial del Santo Angel Custodio.»

5.ª Los licitadores presentarán las plicas en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, hasta las trece horas del último de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.ª El acto de apertura de las proposiciones será a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

7.ª Los restantes requisitos exigibles se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones, aprobados por la Corporación, que al efecto pueden ser examinados en el expresado Negociado de Fomento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1975 y de las condiciones que han de regir en la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras de conservación y reposición de pavimentos en avenida del Capitán Fernández, plaza del Angel (acceso a calle Agustín Lara) y accesos y acera de la iglesia parroquial del Santo Angel Custodio, ofrece, en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante), realizar las mismas en la cantidad de (expresarla en letra) pesetas, con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

Es adjunto resguardo acreditativo de haber constituido la garantía exigida, declaración jurada de no estar afectado por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad, así como documento acreditativo de ser contratista de obras públicas, y satisfacer a la Hacienda Pública los impuestos correspondientes.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 12 de septiembre de 1975.—8.117-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la concesión de dos puestos en el mercado «Torrente Gornal».

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada en fecha 21 de mayo de 1975, se anuncia subasta para la concesión de dos puestos en el mercado «Torrente Gornal», los cuales a continuación se detallan:

Puesto número 91; artículos, carne de carnero y cordero; tipo de licitación, pesetas 300.000.

Puesto número 92; artículos, carne de carnero y cordero; tipo de licitación, pesetas 300.000.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Oficina de Arbitrios (Mercados), pudiendo ser examinado por los interesados todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad correspondiente al 3 por 100 del tipo de licitación del puesto que solicita.

Las plicas se redactarán con arreglo al modelo inserto al pie del presente anuncio, debidamente reintegradas y suscritas por los licitadores, debiendo presentarse en la Oficina de Arbitrios (Mercados), durante el plazo que media desde el siguiente en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al de la subasta, de nueve a doce horas de la mañana, bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador y del receptor, y en el anverso se escribirá: «Proposición para optar a la subasta del puesto número del mercado al por menor, denominado "Torrente Gornal"».

El reverso, y cruzando las líneas de cierre, será suscrito por el presentador y funcionario receptor.

La apertura de los sobres, es decir, la subasta, se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente en que se cumplan veinte días hábiles a contar del inmediato al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o señor Teniente Alcalde en quien delegue, con asistencia del Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, piso, puerta, enterado de las condiciones establecidas para la adjudicación del puesto señalado con el número del mercado al por menor denominado «Torrente Gornal», de la ciudad de Hospitalet de Llobregat, destinado a la venta de, ofrece la cantidad de pesetas (letra y número).
(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet de Llobregat, 10 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Vicente Capdevila Cardona.—8.035-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la concesión de cinco puestos en el mercado central de frutas y verduras, sito entre las calles General Primo de Rivera, Travesera de Coll-Blanch y calle Rosich.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada en fecha 21 de mayo de 1975, se anuncia subasta para la concesión de cinco puestos en el mercado central de frutas y verduras, sito entre las calles General Primo de Rivera, Travesera de Coll-Blanch y calle Rosich, de la ciudad de Hospitalet, los cuales a continuación se detallan:

Puesto número 13; artículos de venta al por mayor, frutas y verduras; tipo de licitación, 500.000 pesetas.

Puesto número 14; artículos de venta al por mayor, frutas y verduras; tipo de licitación, 500.000 pesetas.

Puesto número 15; artículos de venta al por mayor, frutas y verduras; tipo de licitación, 500.000 pesetas.

Puesto número 17; artículos de venta al por mayor, frutas y verduras; tipo de licitación, 500.000 pesetas.

Puesto número 47; artículos de venta al por mayor, huevos; tipo de licitación, 500.000 pesetas.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Oficina de Arbitrios (Mercados), pudiendo ser examinado por los interesados todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad correspondiente al 3 por 100 del tipo de licitación del puesto que solicita.

Las plicas se redactarán con arreglo al modelo insertado al pie del anuncio, debidamente reintegradas y suscritas por los licitadores, debiendo presentarse en la Oficina de Arbitrios (Mercados), durante el plazo que media desde el día siguiente en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al de la subasta, de nueve a doce horas de la mañana, bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador y del receptor, y en el anverso se escribirá: «Proposición para optar a la subasta del puesto número del mercado central de frutas y verduras al por mayor, constituido entre las calles General Primo de Rivera, Travesera de Coll-Blanch y calle Rosich, de la ciudad de Hospitalet».

El reverso, y cruzando las líneas de cierre, será suscrito por el presentador y funcionario receptor.

La apertura de los sobres, es decir, la subasta, se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente en que se cumplan veinte días hábiles a contar del inmediato al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o señor Teniente Alcalde en quien delegue, con asistencia del Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, piso, puerta, enterado de las condiciones establecidas para la adjudicación del puesto señalado con el número de mercado central de frutas y verduras al por mayor, sito entre las calles General Primo de Rivera, Travesera de Coll-Blanch y calle Rosich, de la ciudad de Hospitalet de Llobregat, destinado a la venta de, ofrece la cantidad de pesetas (letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet de Llobregat, 10 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Vicente Capdevila Cardona.—8.036-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la concesión de dos puestos en el mercado sito en el polígono de «Nuestra Señora de Bellvitge».

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada en fecha 21 de mayo de 1975, se anuncia subasta para la concesión de dos puestos en el mercado sito en el polígono de «Nuestra Señora de Bellvitge», entre los bloques aislados de viviendas números 39 y 41, de esta ciudad los cuales a continuación se detallan:

Puesto número 13; artículos, charcutería y comestibles; tipo de licitación, 750.000 pesetas.

Puesto número 16; artículos, pescado salado; tipo de licitación, 550.000 pesetas.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Oficina de Arbitrios (Mercados), pudiendo ser examinado por los interesados todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad correspondiente al 3 por 100 del tipo de licitación del puesto que solicita.

Las plicas se redactarán con arreglo al modelo inserto al pie del presente anuncio, debidamente reintegradas y suscritas por los licitadores, debiendo presentarse en la Oficina de Arbitrios (Mercados), durante el plazo que media desde el día siguiente en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al de la subasta, de nueve a doce horas de la mañana, bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador y del receptor, y en el anverso se escribirá: «Proposición para optar a la subasta del puesto número del mercado al por menor construido en el polígono de «Nuestra Señora de Bellvitge», entre los bloques aislados de viviendas números 39 y 41, de la ciudad de Hospitalet».

En el reverso, y cruzando las líneas de cierre, será suscrito por el presentador y funcionario receptor.

La apertura de los sobres, es decir, la subasta, se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la Presidencia del señor Alcalde o señor Teniente Alcalde en quien delegue, con asistencia del Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, piso, puerta, enterado de las condiciones establecidas para la adjudicación del puesto señalado con el número del mercado al por menor sito en el polígono de «Nuestra Señora de Bellvitge», entre los bloques aislados de viviendas números 39 y 41, de la ciudad de Hospitalet, destinado a la venta de, ofrece la cantidad de pesetas (letra y número).
(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet de Llobregat, 10 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Vicente Capdevila Cardona.—8.034-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Mudarra (Valladolid) por la que se anuncia subasta para ejecución del proyecto de pavimentación de varias calles en el casco de este pueblo.

Por el presente se anuncia pública subasta para la ejecución del proyecto de pavimentación de varias calles en el casco de este pueblo, con sujeción a las normas contenidas en el pliego de condiciones redactado e inserto en el mismo.

La misma tendrá lugar en la Casa Consistorial de La Mudarra, al día siguiente de cumplirse veinte de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Durante dicho plazo se admitirán las proposiciones optando tomar parte en la subasta acompañadas de los resguardos de haber constituido la fianza y declaración de compatibilidad.

El tipo de subasta será de 2.100.000 pesetas, no admitiéndose ningún pliego que ofrezca menor cantidad.

La cantidad ofrecida lo será en letra, no admitiéndose ambigüedades ni comparaciones.

Los pliegos se presentarán en sobre cerrado y lacrado, hasta las doce horas del día anterior a la subasta, que tendrá lugar a las dieciséis horas del día indicado.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, de profesión, enterado del anuncio de subasta de ejecución del proyecto de pavimentación parcial del casco de La Mudarra, y enterado de las condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos del respectivo expediente, ofrece ejecutar el mismo en la cantidad de pesetas (en letra), acompañando resguardo de haber efectuado la fianza provisional y declaración de capacidad y compatibilidad.

(Fecha y firma.)

La Mudarra, 22 de agosto de 1975.—El Alcalde.—3.548-D.

Resolución del Ayuntamiento de Llodio (Alava) por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de urbanización del barrio de Ugarte.

Cumplidos los trámites reglamentarios de exposición al público sin haberse formulado reclamación alguna contra el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, aprobado por acuerdo de la Comisión Permanente de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 22 de agosto último, se saca a concurso-subasta la adjudicación de las obras de urbanización del barrio de Ugarte, conforme al proyecto confeccionado por el Ingeniero don Santiago Alzú Goñi y aprobado por el Pleno municipal en sesión de 31 de octubre de 1974.

Tipo máximo de licitación: 4.798.785 pesetas.

Garantía provisional: 105.976 pesetas. La definitiva se verificará en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 5 de enero de 1953.

Duración de los trabajos y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse se el día 1 de julio de 1976, efectuándose los pagos previa aprobación de la respectiva liquidación.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización del barrio de Ugarte».

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá, debidamente reintegrados, el resguardo de la garantía provisional; una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad; justificantes de cuanto se exige en el pliego de condiciones para hacerse cargo de la contrata, y escritura de poder, en su caso, debidamente bastanteada.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica», y contendrá, exclusivamente, la proposición debidamente reintegrada.

Ambos sobres se presentarán conjuntamente en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las pliegos.

Al décimo primer día hábil, dada su reconocida urgencia, siguiente al de la in-

serción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las trece horas, se procederá en esta Casa Consistorial a la apertura y examen de las pliegos «Referencias».

Una vez efectuado, y previo informe de los Servicios Técnicos competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las pliegos de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las pliegos que hubieren sido eliminadas en la primera fase.

Modelo número 1

(A incluir en el sobre de «Referencias»)

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, obrando en nombre propio (o en representación de, según documento bastanteado que acompaña); enterado del pliego de condiciones, planos y presupuesto del proyecto para las obras de urbanización del barrio de Ugarte, que se han de adjudicar mediante concurso-subasta, acompaña los documentos exigidos y la Memoria correspondiente. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Modelo número 2

(A incluir en el sobre de «Oferta económica»)

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, obrando en nombre propio (o en representación de, según documento bastanteado que acompaña); enterado del pliego de condiciones, planos y presupuesto del proyecto de urbanización del barrio de Ugarte que han de regir para la adjudicación, mediante concurso-subasta, se compromete a realizarlas, con sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (en letra y número). Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Llodio, 11 de septiembre de 1975.—El Secretario, Leonardo Lobato y Bilbao.—El Alcalde, María Josefa Ochoa y González de Echavarrá.—8.056-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras que se mencionan.

Objeto: Pavimentación de calzada y aceras en las calles Mariano Aroca, Buenos Aires, General Marín de la Carrera, Galicia, Regidor Alonso Fajardo, Alcalde Juan López Somalo y calle Nueva Apertura, entre la anterior y la del Presbítero Mariano Aroca, todas ellas situadas entre las calles de Torre de Romo y paseo de Corvera, de esta capital.

Tipo de licitación: 11.671.590 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 138.358 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional, al tipo de adjudicación.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos exigidos en los artículos 25, párrafos 2 y 3, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carnet de identidad número, expedido en a de de 197... en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial, declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 197... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de, se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 19 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—8.518-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oliva (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación total y parcial de las calles Elca, Ramblar, Joaquín Rodrigo y otras.

Objeto: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de la ejecución de las obras de pavimentación total y parcial de las calles Elca, Ramblar, Joaquín Rodrigo y otras, incluidas en los proyectos redactados por los Arquitectos don Juan Salvador Pérez Parra y Carlos Canet Alemany.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de cuatro millones trescientas veintinueve mil novecientos setenta y dos (4.329.972) pesetas, a la baja. El contratista o adjudicatario queda obligado al cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 2.ª del pliego de condiciones en cuanto a honorarios técnicos y demás.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de las obras será de seis meses.

Pagos: Por el Técnico Director se expedirá certificaciones parciales, con relación al trabajo realizado, abonándose el importe de tales certificaciones previa aprobación por la Corporación.

Pliegos de condiciones, Memoria, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales durante los días laborables y horas de oficina.

Fianzas: La provisional será de noventa y seis mil quinientas noventa y nueve (96.599) pesetas. La definitiva será la que resulte de aplicar el importe máximo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al de la apertura de pliegos.

Fecha y lugar de celebración de la subasta: La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito de autorización: Que en el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Se ajustará al siguiente texto.

Don, que habita en, calle, número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta de la obra, se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Oliva, 12 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Salvador Cardona Miralles.—8.072-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la carretera de Rairo.

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la carretera de Rairo.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de nueve millones cuatrocientas noventa y un mil doscientas cincuenta pesetas (9.491.250).

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones y documentos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la carretera de Rairo». Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la contribución industrial como contratista de obras, documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago de subsidio, seguros sociales y Montepíos Laborales y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado.

Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastanteado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado, y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de, años de edad, estado, profesión, vecino de, calle, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de urbanización de la carretera de Rairo, con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido

el depósito provisional y la declaración jurada de no estar afecto de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no será inferior a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 12 de septiembre de 1975.—El Alcalde-Presidente, Miguel Riestra París. 8.066-A.

Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de urbanización de la carretera de La Marina (segunda fase), tramo comprendido entre la calle de Tarragona y la avenida del Almirante Carrero Blanco, en esta localidad.

Declarada desierta la subasta que a continuación se detalla, se convoca por segunda vez, de conformidad con las siguientes características:

Objeto de la subasta: La adjudicación de las obras de urbanización de la carretera de La Marina (segunda fase), tramo comprendido entre la calle de Tarragona y la avenida del Almirante Carrero Blanco, en esta localidad.

Tipos y condiciones: Se realizará bajo el tipo de tres millones trescientas trece mil seiscientos setenta y tres pesetas, y con arreglo a las condiciones facultativas y económico-administrativas consignadas en los correspondientes pliegos.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses a partir de la fecha de su replanteo.

Proposición: Deberá ir reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 406 pesetas y 25 de sello mutual, y se presentarán acompañadas de los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal fianza provisional por un importe de setenta y seis mil doscientas setenta y dos (76.272) pesetas, en alguna de las formas previstas en el artículo 35 del Reglamento de Contratación, siendo determinada la garantía definitiva de acuerdo con el artículo 82 del propio Reglamento.

b) Justificante de hallarse al corriente en la tributación del Impuesto Industrial y carnet de Empresa con responsabilidad.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del indicado Reglamento.

d) Los poderes y documentos acreditativos de personalidad, en su caso, se acompañarán a la proposición bastanteado previamente, a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación interesada.

Lugar y plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de once a catorce, hasta el día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el último «Boletín Oficial» en que aparezca inserto el anuncio, bajo sobre cerrado, con la inscripción en el anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la carretera de La Marina (segunda fase), tramo comprendido entre la calle de Tarragona y la avenida del Almirante Carrero Blanco».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el siguiente día hábil de terminada la recepción de proposiciones, constituyéndose a las trece horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial, la Mesa para la

apertura de pliegos y adjudicación provisional, cuyo acto será público.

Exposición de antecedentes: El proyecto técnico y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el Negociado de Hacienda, Contratación, de la Secretaría Municipal, durante los días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Se ajustarán al siguiente redactado:

Don, domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 197..., enterado de las condiciones para contratar mediante subasta pública las obras de urbanización de la carretera de La Marina (segunda fase), tramo comprendido entre la calle de Tarragona y la avenida del Almirante Carrero Blanco, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y en el de la provincia del día, número, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellas (aquí la proposición en esta forma: «por el precio tipo» o «con la baja del por 100 —en letra— en los precios tipo»).

Asimismo se comprometo a que la remuneración que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados, por jornada y horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Prat de Llobregat, 9 de septiembre de 1975.—El Alcalde, José María Mesa Parra.—8.063-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puzol (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la segunda fase del Mercado Municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la subasta, por medio del presente, para la ejecución de las obras de construcción de la segunda fase del Mercado Municipal de Puzol, bajo el tipo de 6.187.217 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de seis meses, a partir de haberse comunicado al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias previstas en la condición 10 del pliego de condiciones redactado.

Los proyectos, Memoria y demás documentos reglamentarios, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los que pretendan tomar parte en la subasta consignarán previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 91.872 pesetas, y el adjudicatario prestará la garantía definitiva con arreglo a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos, cuyo acto se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas, al día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el Boletín antes referido.

Todos los plazos y fechas que se citan se refieren a días hábiles.

En el presupuesto ordinario, debidamente aprobado, existe crédito suficiente para atender a la ejecución de la obra cuya subasta se anuncia.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en la calle de, y con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de, se comprometo a ejecutar la misma con sujeción en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad.
(Fecha y firma.)

Puzol, 11 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—8.124-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Gregorio (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado, un puente alcantarilla y encintado en varias calles.

Este Ayuntamiento convoca subasta para la ejecución de las obras de alcantarillado, un puente alcantarilla y encintado en varias calles, desglosado del proyecto de ampliación, saneamiento e infraestructura del casco urbano de San Gregorio (capital).

- Tipo de licitación: 3.150.882 pesetas.
- Garantía provisional: 63.017 pesetas.
- Garantía definitiva: 126.034 pesetas.
- Plazo de ejecución: Seis meses.
- Pagos: Con cargo al presupuesto ordinario.

f) Dependencia donde está de manifiesto el proyecto: Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

g) Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas.

h) Apertura de plicas: Día hábil siguiente al último para su presentación, a las veinte horas, en el Despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentariamente constituida.

i) Modelo de proposición: Don, vecino de, domiciliado en calle, número provisto de documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir para la subasta de las obras de alcantarillado, un puente alcantarilla y encintado en varias calles, desglosado del proyecto de ampliación, saneamiento e infraestructura del casco urbano de San Gregorio, se comprometo a ejecutar las obras, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.
(Fecha y firma del proponente.)

San Gregorio, 1 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—8.065-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación, mediante subasta, de las obras de urbanización de las calles Bovedillas, Hereter, plaza Estudios, plaza San Pastor, e iluminación de las calles Tudona, Hereter, Font, Roquetas, Fléming, Sadet y pasaje Sans, de esta población, queda ex-

puesto el mismo al público en la Secretaría Municipal, durante el plazo de ocho días, a los efectos de examen y reclamación, según previene el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; y para el caso de que durante aquel plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo la correspondiente subasta, que se registrá por las siguientes normas:

1.^a Objeto de la subasta: Tiene por objeto la adjudicación de las obras de urbanización de las calles Bovedillas, Hereter, plaza Estudios, plaza San Pastor e iluminación de las calles Tudona, Hereter, Font, Roquetas, Fléming, Sadet y pasaje Sans, de esta población.

2.^a Tipo de licitación: Está fijado en la cantidad de 12.193.236 pesetas, a la baja.

3.^a Presentación de plicas: El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el noveno siguiente a la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, desde las diez a las trece horas.

4.^a Garantías: El depósito provisional para tomar parte en la subasta será de 243.865 pesetas. La garantía definitiva se determinará con arreglo a lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

5.^a Documentos: Los licitadores deberán presentar:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad.

b) Recibo de la licencia fiscal —impuesto industrial, y boletines de cotización al régimen general de la Seguridad Social.—

c) Poder bastantado, caso de concurrir a través de representación.

d) Declaración jurada de no estar incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.^o y 5.^o del Reglamento de Contratación.

e) Documento nacional de identidad, fotocopia o copia autenticada del mismo.

f) Resguardo de haber constituido la fianza provisional.

g) Proposición, ajustada al modelo oficial, concretando el tipo económico de la postura.

6.^a Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación.

7.^a Pago de las obras: Se efectuará mediante certificaciones totales o parciales de las obras realizadas, expedidas por el técnico Director que designe el Ayuntamiento.

8.^a Proposición: Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, con domicilio en, debidamente enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta de las obras de urbanización de las calles Bovedillas, Hereter, plaza Estudios, plaza San Pastor, e iluminación de las calles Tudona, Hereter, Font, Roquetas, Fléming, Sadet y pasaje Sans, se comprometo a ejecutar las obras referidas con estricta sujeción a dicho pliego en la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

San Justo Desvern, 10 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—8.113-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar el suministro y montaje de los materiales y aparatos para la instalación de alumbrado público en la zona de la Malvarrosa.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la contratación del suministro y montaje de los materiales y aparatos para la instalación de alumbrado

público en la zona de la Malvarrosa, por tipo de licitación a la baja de dos millones doscientas treinta y ocho mil seiscientos cuarenta y ocho (2.238.648) pesetas.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso se constituirá en cuantía de 44.773 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva se constituirá aplicando sobre el remate los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Los trabajos deberán iniciarse en el plazo de diez días hábiles siguientes a la orden de comienzo y terminarse en el de dos meses siguientes a la misma fecha.

El pago se efectuará mediante certificaciones que expida el Ingeniero Jefe de Alumbrado.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, a las diez horas.

En dicha dependencia municipal, y durante el plazo señalado el expediente administrativo, conteniendo todos los antecedentes del concurso, se halla de manifiesto a disposición de los interesados.

Ha sido debidamente contraído el gasto y cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de concurso en Valencia, calle, número obrando en nombre, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobados por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 9 de mayo de 1975, para contratar mediante concurso el suministro y montaje completo de todos los materiales y aparatos necesarios para efectuar la instalación de alumbrado público en la zona de la Malvarrosa, se obliga a efectuar dicho suministro y montaje en las calidades y formas que se indica en la Memoria adjunta, por la cantidad tipo de dos millones doscientas treinta y ocho mil seiscientos cuarenta y ocho (2.238.648) pesetas afectada con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra), sujetándose a todas y cada una de las condiciones expresadas en el pliego.
(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 9 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Miguel Ramón Izquierdo.—El Secretario general, Fernando Llopis Mezquita.—8.071-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vich (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Barón de Sabassona, tramo comprendido entre la calle Nueva y calle Nuestra Señora de la Gleva, de esta ciudad.

Aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 1971 y existiendo consignación suficiente en el correspondiente presupuesto extraordinario, se anuncia por segunda vez pública subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Barón de Sabassona, tramo comprendido entre la calle Nueva y calle Nuestra Señora de la Gleva, de esta ciudad, por el tipo revisado de novecientos tres mil doscientas cuarenta y ocho (903.248) pesetas.

Las obras deberán realizarse en el plazo de cuatro meses, que se contarán a partir del día siguiente a la adjudicación definitiva.

El pago de la obra se verificará con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario, mediante certificación de obra ejecutada por cuantía no inferior a 300.000 pesetas.

En la Secretaría Municipal y Oficina de Fomento están expuestos los pliegos de condiciones correspondientes a la obra que se subasta.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 18.065 pesetas, y la definitiva será el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones debidamente reintegradas, deberán presentarse en el término de veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de la última inserción obligatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, hasta las catorce horas en la Depositaria Municipal.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía del Ayuntamiento, el día siguiente hábil de cumplirse el plazo consignado en el párrafo anterior, a las trece treinta horas.

Todo licitador vendrá obligado a incluir en el sobre en que se contenga su proposición copia o fotocopia del carnet de responsabilidad de Empresa, de los recibos que justifiquen estar al corriente en el pago de la licencia fiscal y los seguros sociales, asimismo poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastantado para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el Secretario de esta Corporación, Licenciado en Derecho, y cuando lo haga en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta. Además, documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, y que, por tanto, no podrá repercutirse.

Son de vigor las normas de contratación de obras municipales no mencionadas expresamente en las presentes bases.

Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto de carnet de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de, se compromete a con sujeción a los citados documentos, por la cantidad (en letra y cifra). Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Vich, 6 de septiembre de 1975.—El Alcalde, A. María Sadurni Albañá.—13.216-C.

Resolución del Ayuntamiento de Vich (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación, alcantarillado y construcción de aceras de la calle Uno de Febrero de esta ciudad.

Aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión celebrada el día 15

de diciembre de 1972 y existiendo consignación suficiente en el correspondiente presupuesto extraordinario, se anuncia por segunda vez pública subasta de las obras de pavimentación, alcantarillado y construcción de aceras de la calle Uno de Febrero de esta ciudad, por el tipo revisado de un millón ciento noventa y dos mil seiscientos ochenta y siete (1.192.687) pesetas.

Las obras deberán realizarse en el plazo de seis meses, que se contarán a partir del día siguiente a la adjudicación definitiva.

El pago de la obra se verificará con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario, mediante certificación de obra ejecutada por cuantía no inferior a 400.000 pesetas.

En la Secretaría Municipal y Oficina de Fomento están expuestos los pliegos de condiciones correspondientes a la obra que se subasta.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 23.854 pesetas, y la definitiva será el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse en el término de veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de la última inserción obligatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, hasta las catorce horas, en la Depositaria Municipal.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de la Alcaldía del Ayuntamiento, el día siguiente hábil de cumplirse el plazo consignado en el párrafo anterior, a las trece horas.

Todo licitador vendrá obligado a incluir, en el sobre en que se contenga su proposición, copia o fotocopia del carnet de responsabilidad de Empresa, de los recibos que justifiquen estar al corriente en el pago de la licencia fiscal y los seguros sociales, asimismo poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastantado para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el Secretario de esta Corporación, Licenciado en Derecho, y cuando lo haga en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostente. Además, documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, y que, por tanto, no podrá repercutirse.

Son de vigor las normas de contratación de obras municipales no mencionadas expresamente en las presentes bases.

Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto de carnet de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir en la subasta de, se compromete a con sujeción a los citados documentos, por la cantidad (en letra y cifra). Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Vich, 8 de septiembre de 1975.—El Alcalde, A. María Sadurni Albañá.—13.215-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villacarlos (Balears) por la que se anuncia concurso-subasta para la concesión del servicio de recogida de basuras.

Objeto: Es la concesión del servicio de recogida domiciliar de basuras de esta población.

Tipo de licitación: El canon anual, a la baja, que abonará el Ayuntamiento será de 1.100.000 pesetas.

Garantías: Provisional, 30.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación del concurso-subasta.

Duración del contrato: Diez años.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días hábiles contados desde el siguiente de insertarse este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día hábil, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones deberán presentarse:

a) En sobre cerrado, referido al primer período del concurso-subasta, y en el que se incluirá: Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional; documento nacional de identidad del licitador; declaración jurada de no estar comprendido en ninguna causa de incompatibilidad ni incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; documento que acredite actividades semejantes desarrolladas por el licitador, con sugerencias o formas que tiendan a una mejor prestación del servicio, así como relación de personal y material, con fotografías y referencias técnicas y poder declarado bastante por el Secretario de esta Corporación, si el licitador comparece en nombre de Sociedad.

Este sobre deberá contener la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la concesión del servicio de recogida domiciliar de basuras» con el subtítulo «Referencias».

b) Proposición económica, referida al segundo período del concurso-subasta, bajo sobre cerrado, conteniendo la oferta económica, conforme al modelo que se cita y con el mismo título que el primer sobre, pero con el subtítulo «Oferta económica».

Deberá respetarse la Ley de Protección a la Industria Nacional.

Autorizaciones y créditos: Se dispone de los créditos precisos y no se precisa de autorizaciones especiales.

El expediente completo puede ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, con domicilio en la calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de (táchese lo que no interese), conforme con el pliego de condiciones por el que se ha de regir el otorgamiento de la concesión del servicio de recogida domiciliar de basuras, cuya licitación ha sido convocada por el Ayuntamiento de Villacarlos por el anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, ofrece tomar a su cargo dicho servicio por el canon anual a percibir de pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de plicas: La correspondiente al primer período tendrá lugar el primer día hábil siguiente al día en que finalice la presentación de proposiciones, en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las trece horas, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y del señor Secretario de la Corporación, cuyo acto será público y se desarrollará con observancia de las normas primera y segunda del artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Una vez que se haya procedido a la apertura de dichos pliegos y lectura de los mismos, se dará por terminado el acto, sin efectuar adjudicación provisional, pasándose el expediente a informe de los Servicios Técnicos de la Corporación, y la misma seleccionará los que deban pasar al segundo período o, en su caso, declarará desierto el concurso-subasta.

Licitación: Se desarrollará entre los admitidos al acto de apertura de pliegos referentes a la «Oferta económica», cuya fecha se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, y tendrá lugar a las doce horas del día señalado, en el salón de actos de la Casa Consistorial, con las formalidades que señala el artículo 34 del citado Reglamento, adjudicándose provisionalmente el remate a la proposición económica más ventajosa, entendiéndose como tal la que representa menos suma de dinero a satisfacer por el Ayuntamiento como pago del canon de la prestación del servicio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villacarlos, 12 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Gregorio Vila.—8.085-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villena por la que se anuncia concurso para la concesión del Servicio de Recogida de Basuras y Limpieza Viaria de esta ciudad.

Don José García Galbis, Alcalde-Presidente del M. I. Ayuntamiento de Villena (Alicante),

Hace saber: Que una vez cumplimentado lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, procede anunciar concurso para la concesión del Servicio de Recogida de Basuras y Limpieza Viaria de esta ciudad, con las condiciones que establece el artículo 313 de la Ley de Régimen Local:

Objeto del concurso: La concesión del Servicio de Recogida de Basuras y Limpieza Viaria de la ciudad.

Tipo de licitación: 6.150.000 pesetas anuales, a la baja.

Pago: Por doceavas partes mensuales vencidas, de la cantidad total adjudicada.

Plazo: La duración del contrato será de cinco años, prorrogables a partir de la fecha de formalización.

Pliegos de condiciones y documentación: Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas hábiles, hasta el día anterior a la apertura de pliegos.

Garantías: La fianza provisional para intervenir en el concurso se fija en la suma de 184.500 pesetas, y la definitiva para el adjudicatario, de 369.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para concesión del Servicio de Recogida de Basuras y Limpieza Viaria», en las oficinas de Secretaría, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente

Modelo

Don, en nombre propio (o en representación de, con domicilio en, calle, número, enterado del pliego de condiciones que rige el concurso para la concesión del Servicio de Recogida de Basuras y Limpieza Viaria, convocado por el M. I. Ayuntamiento de Villena, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, por la presente se comprometo a hacerse cargo del Servicio por la suma anual de

Adjunta los documentos reseñados en la cláusula 29 de las pliegos de condiciones, aceptando todas las bases del concurso.

..... a de de 19.....

(Firma del licitador.)

Documentos: Los licitadores presentarán con la proposición los documentos exigidos en la cláusula vigésima novena de los pliegos de condiciones.

Apertura de pliegos: Se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villena, 26 de septiembre de 1975.—El Alcalde, José García Galbis.—8.534-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar el servicio de calefacción central de los Colegios de la capital y barrios.

Es objeto de la presente subasta la contratación del servicio de calefacción central de los Colegios de la capital y barrios (3 de noviembre de 1975 a 31 de marzo de 1976).

Tipo de licitación: 3.101.203 pesetas.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 62.024 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de, referente a la contratación del servicio de calefacción central de los Colegios de la capital y barrios (3 de noviembre de 1975 a 31 de marzo de 1976), mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 19 de septiembre de 1975.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—8.524-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia concurso para el suministro de diverso mobiliario, material y maquinarias, con destino a diversas dependencias.

Objeto: Concurso para el suministro de diverso mobiliario, material y maquinarias, con destino a diversas dependencias del excelentísimo Cabildo Insular de La Palma.

Los concursantes podrán hacer ofertas a la totalidad o a part. del mencionado mobiliario, material y maquinarias a adquirir.

Garantías: La garantía provisional será de 38.600 pesetas; el adjudicatario constituirá garantía definitiva por el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones y apertura de pliegos: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en la Secretaría del Cabildo Insular, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se cumplan los veinte días señalados.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto y a disposición de los interesados, en la Secretaría del Cabildo Insular, durante el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don, natural de y vecino de, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o de la persona que represente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo al suministro e instalación en la correspondiente dependencia del excelentísimo Cabildo Insular de La Palma, en Santa Cruz de La Palma, del mobiliario, material o maquinaria que a continuación expreso, por el precio de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

A las propuestas se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Se hace expresa constancia de la existencia de crédito suficiente para este concurso, y no es necesaria autorización alguna.

Santa Cruz de La Palma, 13 de septiembre de 1975.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—V.º B.º. El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—8.095-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Hoz de Anero (Santander) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno.

La Junta Vecinal de Hoz de Anero, autorizada en 14 de octubre de 1974 para la enajenación en pública subasta de la finca objeto de este anuncio, y cuya licitación, de acuerdo con el artículo 25 del Reglamento de Contratación, se ajustará al pliego de condiciones aprobado por esta Entidad Local.

Objeto: Parcela de terreno de su propiedad, de 5 hectáreas 35 áreas 50 centiáreas de superficie, linda: al Norte, Jesús Herrá, más de la Junta (parcela 175 del polígono 10) y Angel Villa Carredano y más de la Junta; Sur, Ceferino Villa, Jesús Herrá y carretera del Estado; Este, más de la Junta Vecinal (parcela 42, polígono 10, parte), Angel Villa y carretera, y Oeste, Jesús Herrá y más de la Junta, Sofía Fuente (parcela 174 del polígono 10) y Ceferino Villa.

Tipo: 535.500 pesetas.

Duración del contrato: Hasta el momento del otorgamiento de escritura pública.

Oficinas donde se hallan los pliegos: Ayuntamiento de Ribamontán al Monte, de las dieciséis a las diecinueve horas.

Garantía provisional: 21.420 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio del remate.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, se compromete a abonar por la subasta del día de de 1975 la cantidad de pesetas (en letra y número), adjuntando resguardo de la fianza depositada en a favor de esta Junta Vecinal de Hoz, y declara no hallarse incurso en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Plazo, lugar y hora en que se hayan de depositar las plicas: Hasta el 14 de noviembre y horas de las doce, en el lugar donde se encuentra el Ayuntamiento de Ribamontán al Monte-Hoz de Anero.

Lugar, día y hora en que tendrá lugar la subasta: El 15 de noviembre, a las doce

horas, en el salón de actos del Ayuntamiento de Ribamontán al Monte.

Plazo de reclamaciones: Hasta el 21 de octubre.

Plazo de presentación de plicas: Desde el 22 de octubre al 14 de noviembre, hora de las doce.

Hoz de Anero, 12 de septiembre de 1975.
El Presidente de la Junta Vecinal.—
8.097-A.

OTROS ANUNCIOS**MINISTERIO DE MARINA****Juzgados Marítimos
Permanentes****EL FERROL DEL CAUDILLO**

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de junio de 1975 por el buque «Pena do Altar», de la matrícula de Ribadeo, folio 1786, al «Monte Inxortamendi», de la matrícula de Zumaya, folio 1204.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 1 de septiembre de 1975.—El Teniente Coronel Auditor-Juez Marítimo Permanente, José Francisco de Querol.—6.263-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de julio de 1975 por el buque «Andiño», de la matrícula de Bilbao, folio 2131, al «Uztargui», de la matrícula de Ondárroa, folio 114.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 1 de septiembre de 1975.—El Teniente Coronel Auditor-Juez Marítimo Permanente, José Francisco de Querol.—6.266-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de julio de 1975 por el buque «Nuevo Torre de Likona», de la matrícula de Ondárroa, folio BI-4-78, al «Amado», matrícula de Vivero, folio 2751.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 33 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 1 de septiembre de 1975.—El Teniente Coronel Auditor-Juez Marítimo Permanente, José Francisco de Querol.—6.265-E.

MINISTERIO DE HACIENDA**Administraciones de Aduanas****MOTRIL**

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 128/75, en relación con la intervención de un automóvil «Citroën», matrícula de Marruecos 3099-39, por supuesta infracción de su propietario René Guiot, cuyo paradero se desconoce, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles. (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en este «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 8 de septiembre de 1975.—El Administrador.—6.216-E.

SEO DE URGEL (LERIDA)

Por el presente se notifica al propietario desconocido del automóvil marca «Datsun», matrícula belga U-709B, con motor número A12 202727 y bastidor número KLB 110 737649 que por esta Administración se le instruye expediente de abandono número 33/75, concediéndole un plazo hasta el día 29 de diciembre del año en curso para que se persone, por sí mismo o por persona legalmente autorizada, en el citado expediente, para efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de sus derechos, significándole que, de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por esta Administración.

Seo de Urgel, 1 de septiembre de 1975.—
El Administrador.—6.131-E.

**MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS****Servicios Hidráulicos****BALEARES**

Se anuncia que, siendo necesaria la ocupación de terrenos de propiedad particular, sitos en el término municipal de Villacarlos, para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto de saneamiento del puerto de Mahón (términos municipales de Mahón y Villacarlos, Menorca-Baleares), aprobado definitivamente por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 5 de junio de 1975, se inicia expediente conducente a la declaración de urgencia de la ocupación de dichos terrenos, a efectos de aplicación del procedimiento que determina el artículo 52 de la Ley de 18 de diciembre de 1954, a fin de que por el Ayuntamiento de Villacarlos pueda llevarse a cabo la expropiación, de conformidad con dicho procedimiento.

Al efecto, por el Servicio Hidráulico de Baleares se ha redactado una relación concreta e individualizada de los bienes cuya ocupación es necesaria, sobre la cual se abre información pública por un plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con la advertencia de que, durante dicho plazo, podrán presentarse reclamaciones por escrito en las oficinas de dicho Servicio Hidráulico (calle de Alfredo Bonet, 30, primero) o en las del Ayuntamiento de Villacarlos.

Con posterioridad a dicho período de información, sólo se podrán formular alegaciones, por los interesados u otras personas, a efectos de subsanar errores.

Palma de Mallorca, 29 de julio de 1975.
El Ingeniero Jefe, Mariano Pascual Fortuny.—5.800-E.